

hemos visto, el Sr. Cordero (Luis) pues entónces
es enbano dictar leyes, enbano las sanciones penales.
- Sr. Ferreras: cuento es que son inútiles
mientras los hombres prostituyen su dignidad, e
se abate al poder, mientras mientras no compren-
da su noble misión, mientras los que componen
las Cámaras Legislativas cedan á las amenazas del
que manda, ó al abtajo de un empleo i no hagan
efectiva la responsabilidad de los funcionarios
que sin freno violan las leyes i las pisotean. Ma-
ientras sucede esto no deben sancionarse otras me-
das por que no es sino dárnos campo á qui los que
bram teni cometan nuevos abusos. A solicitud del
autor de la moción se retiró esta con consentimiento
de la Cámara i puesto en discusión el artículo
del proyecto, el Sr. Saenz pidió se lea la parte del
Código penal relativa á los que atacan la liber-
tad i seguridad individual. Se puso en receso
la Cámara i restablecida la sesión, se anunció un
mensaje del Poder Ejecutivo, i leído por el Sr.
Ministro del Interior espuso la viva satisfac-
ción que experimentaba al poner en conoci-
miento de la H. Cámara que se hallaba conclu-
do el grandioso puente denominado Tambeli,
con las dimensiones i los gastos que se habían
emprendido en la obra, i si como también la
enumeración de los trabajos de la carretera
estaban detallados en el informe del ingeniero
que presentaba en manos de S. E. el Presidente de la C.
Casa al f. de. (después de la acta siguiente)

Sesión del 7 de Set.

Se abrió con los S. E. Presidente, Vicepresidente

Sanchez, Javier, Portilla, Castro, Vacas, Cevallos,
Bera, Sanchez, Egar, Cordero (Jose Manuel), Tra-
gardi, Scata, Cordova, Cordero (Luis), Jaramilla,
Ferrerias, Salvador (Manuel), Maldonado, Sams,
Manuel, Alvarez, Salvador (Miguel), Paredes,
Gonzales Ricarte, Chisiboga i Bustamante.
Leida i aprobada el acta de la sesion anterior,
se continuo la 2.^a discusion del proyecto de de-
creto separando el colegio nacional del seminario,
i pararon a la 3.^a discusion sucesivamente los arts. 2.^o
3.^o i 4.^o que comprenden dicho proyecto. En seguida
se dio cuenta con el informe de la comision sor-
teada para dictaminar acerca del recurso de que-
ja interpuesto por el Señor Miguel Paris More-
no contra S. E. la Corte Suprema de Justicia. El
H. Presidente hizo presente que el Sr. Paris inter-
venia en esta causa por que era pariente dentro
del cuarto grado con el Dr. Javier Espinosa uno
de los jueces contra quienes se dirijia la queja i sa-
lio de la sesion, quedando esta presidida por el H.
Vicepresidente. Luego el antedicho informe i por-
esto en discusion el H. Portilla solicitó la lectu-
ra de algunas piezas del expediente, i el H. Ferrer-
ias, miembro de la comision, manifestó que no
habia necesidad; pues que el daria una razon ban-
tante exacta del contenido del proceso, i en efecto
hizo una exposicion clara i detenida de los moti-
vos en que se fundaba la demanda de las pruebas,
i de las resoluciones de los jueces en las tres instan-
cias. El H. Cordova abrió que para que la Cámara
sea consecuentemente con sus procedimientos anteriores
debia limitarse solamente a examinar si el recurso
se habia interpuesto en el termino legal, si era com-
petente i demas requisitos de esta clase; pero no

entrar en el fondo de la cuestión. El H. Portilla
expuso; que no quería entrar en el fondo de la cues-
tión; mas que era indispensable examinar algu-
nas piezas relativas al recurso; pues podría
suceder que se hubiera interpretado sin razón al-
guna, i que debía que la comisión informara
si en el contrato se había estipulado la condición de
que Paris Moreno otorgase la fianza o caución a
que se le obligaba en la sentencia de 3.^a instancia.
El H. Ferreras informó que en el contrato verifi-
cado con el Supremo Gobierno no había tal condición.
Se leyeron los votos salvados de los Señores Doctores Sa-
lazar i Manuel Chica i las sentencias de 2.^a i
3.^a instancia. El H. Portilla manifestó que la queja
propuesta no podía comparecer al D.^o Manuel
Chica, ni a ver que el no había concurrido con su vo-
to a dar la sentencia materia del recurso; que en equi-
tal caso estaba el D.^o Salazar, i el recurrente le había
escluido, i que la comisión debía fijarse en este par-
ticular. El H. Ferreras expuso que habiendo el
Señor Paris Moreno incluido al D.^o Chica en su
acusación había que examinarla; que el ser indi-
cario i entonces la Cámara dictaría su resolución,
que por lo demás la comisión no podía salir de los
límites que le imponía la ley. El H. Saenz (Man)
observó que el D.^o Chica no había podido ser exclu-
do en la acusación, pues que ya se había visto que
su voto era de que no había contrato, de consiguiente
que el no ha causado agravio alguno con su voto sal-
vado que no había sido el de la mayoría ni tiene
efecto alguno. El H. Ferrerillo expuso que no de-
bían de adelantarse los conceptos, que serían sus-
bucios i pondrían en claro la cuestión cuando se
vayase a decidir por la Cámara si se debe de acusar

vino; que ahora habia que limitarse a declarar si habia lugar a examinar el recurso; que por lo mismo que el quejoso era un subdito de una nacion con quien estamos en guerra era necesario proceder con mas condura, i examinar la causa para que no se acusase a la Camara de injusticia o ligereza. — El Sr. Saenz. Estamos examinando quien ha acusado i a quienes, luego podemos ver si ha raxon en haber incluido al D^or. Checa que ha salvado su voto, i al examinar esta circunstancia de beams de declarar que con respecto al D^or. Checa no ha lugar a examinar, i hizo la siguiente proposicion con apoyo del Sr. Cortilla: "que la Camara examine el recurso interpuesto eligiendo al Sr. Ministro D^or. Manuel Checa, que no ha concurrido con su voto a formar la sentencia que ha dado motivo al presente recurso. — Puesta en discusion los S^os Saenz i Cortilla opusieron las razones legales i de justicia en que se fundaba la proposicion i los S^os Ferreras i Cordova la combatieron fundandose a si mismo en que era anticipar el fallo aprobar la mocion propuesta. Despues de un prolongado debate, el Sr. Cordova con apoyo del Sr. Cogan, hizo la siguiente mocion "que se suspenda la mocion que se discute hasta que la 2^a comision formule su informe acerca de la queja del Sr. Paris Moreno. — Puesta en discusion el Sr. Saenz (Manuel) manifesto que no se podia suspender la proposicion que habia hecho sino hasta cierto dia determinada mas no hasta despues que se resolva el asunto como se habia propuesto por el Sr. Cordova; que se niega francamente su mocion; pero que no se le desprecie como se trataba de hacer. — El Sr. Cordova observo que no era desprecian la mocion pedir el que se

dijera con arreglo al reglamento. - El Sr. Saurer
 replicó que se podía aplazar para otro día el tra-
 tar i votar una moción, pero no decir que esta se
 tomara en cuenta despues que haya terminado
 el asunto por que era desprecian la para lo cual
 no habia derecho. - Despues de un detenido debate,
 fue negada la proposición del Sr. Cordova, i se pu-
 so en discusion la del Sr. Saurer (Mamuel) que quedó
 suspendida, i fue igualmente negada. - Se puso en
 discusion el informe de la comision, i fue aproba-
 do, ordenandose en consecuencia que se oficie a Su
 Corte Suprema señalando el nuevo procedimiento
 para que puedan concurrir los Ministros acusa-
 dos a dar sus explicaciones. - Se dio la 2.^a discusion
 al proyecto estableciendo en las provincias del Gua-
 yas i el Guayaquil una junta o corporacion de pro-
 fesores, con facultad de conferir grados academi-
 cos, i discutidos sucesivamente todos los articulos
 pasaron a 3.^a discusion, habiendo indicado el
 Sr. Rojas con respecto al art. 6.^o que se diga que
 las bibliotecas se establezcan con los fondos de los
 respectivos colejos, i el Sr. Ferrazas que se cesifan
 a los examinandos una obra de determinado va-
 lor para las bibliotecas, pero que no se distraigan
 con este objeto los otros fondos. - Se puso en esce-
 so la Cámara i restablecida la sesion, se apro-
 baron los considerandos del proyecto concedi-
 endo exenciones a los trabajadores de quina rofa, i
 igualmente que la redaccion. - Se discutieron por
 2.^a vez i pasaron a 3.^a discusion todos los art. i con-
 siderandos del proyecto trasladando la capital de
 la provincia de Manabi al canton de Portoviejo,
 habiendo indicado el Sr. Araguandi, con respecto
 al art. 2.^o que se debe trasladar tambien a la

capital el Consulado de Comercio. En seguida se dio cuenta con un oficio del Ministro del Interior adjuntando otro del Gobernador de la provincia de los Rios, en que solicita se agregue un portero amarricense a la Gobernacion con el sueldo de veinticinco pesos mensuales; pues se habia recargado el trabajo con motivo del decreto ejecutivo ordenando que todos los conductores de cargas saquen sus respectivos pasaportes. Se paso a la comision 2.^a de hacienda; el Sr. Saenz (Manuel) pidió se le diese una copia del decreto referido. El Sr. Saenz (Javier) pidió revocatoria de la resolucion de la Cámara pasando a 3.^a discusion el proyecto adjudicando a la construccion de la carretera el producto del trabajo subsidiario de varias provincias; pues que no se habia dado la 1.^a discusion conforme al reglamento, es dar pasando primeramente a una comision una que como si fuera un proyecto presentado por alguno de los de la Cámara y por tres diputados se habia considerado como discutido por primera vez con la simple lectura. El Sr. Castro observó que no era tiempo de pedir la revocatoria, puesto que el proyecto habia pasado a 3.^a discusion y se solicitaba se revocase lo que se hizo en la 1.^a Que si en tanto no se verificó conforme a lo que se desea y se consideraria como si el proyecto hubiera pasado tan solo a 2.^a discusion. El Sr. Saenz (Javier) espuso que lo que queria era que revocaba la Cámara, con vista del acta, y teniendo en cuenta que no se habia dado, mas que una discusion considere el proyecto como que ha pasado tan solo a 2.^a y que conste en el acta las observa-

ciones que hacia a este respecto. Y por ser
llegada la hora se levantó la sesion

L. Ponce

J. S. Jiménez

Viene del p. 52.

para para que estese impongá de sus progresos en
el biennio transcurrido desde la última Legislatura.
Se dió lectura al ante dicho informe, i concluida
que fue, volvió a tomar la palabra el H. Mi-
nistro i dijo: apesar de la escasez de fondos, des-
pues de un pequeño intervalo en que se suspen-
dieron los trabajos de la carretera para atender exclu-
sivamente a la conclusion del puente de Tambelí.
se prosiguió la obra i el Gobierno le ha dado el ma-
yor impulso posible. Por insabido es, cómo son
que los fondos aplicados al trabajo de la carretera
que consisten en una octava parte de la Aduana,
no son suficientes, i con objeto de que una obra tan
importante que es el proveenir de la Nacion se lleve
a cima, he tenido el honor de presentar a esta H.
Camara un proyecto adjudicando a esta obra el
producto de la contribucion del trabajo subsi-
diario de varias provincias, pues sino se cuenta
con los fondos suficientes, el Gobierno tendria